

**CONSEJO INSTITUCIONAL
INSTITUTO TECNOLÓGICO DE COSTA RICA
COMISIÓN PERMANENTE
ESTATUTO ORGÁNICO**

REUNIÓN ORDINARIA No. 407

HORA DE INICIO:	10:00 a.m.
FECHA DE REUNIÓN:	Viernes 19 de julio de 2024
PERSONAS PARTICIPANTES:	En línea mediante la herramienta de videoconferencia ZOOM: M.Sc. Ana Rosa Ruiz Fernández (quien coordina), Dr. Teodolito Guillén Girón, Mag. Randall Blanco Benamburg, Sr. Esteban González Valverde Presencial: MAE. Nelson Ortega Jiménez
PROFESIONALES DE APOYO AL CONSEJO INSTITUCIONAL:	Licda. Jessica Venegas Gamboa Profesional Administración
PERSONAS AUSENTES JUSTIFICADAS:	
PERSONAS AUSENTES INJUSTIFICADAS:	
SECRETARIA DE APOYO:	Cindy Picado Montero

1. Aprobación de agenda

La señora Ana Rosa Ruiz Fernández, somete a discusión la agenda prevista para la reunión:

1. Aprobación de la agenda
2. Aprobación de la Minuta No. 406-2024
3. Informe de Correspondencia
4. Informe de Labores de la Comisión de Estatuto Orgánico, correspondiente al I Semestre de 2024
5. Aprobación del mecanismo de nombramiento cuando no se haya realizado la convocatoria o no se haya concretado el proceso para la elección de las

personas funcionarias integrantes del Tribunal Institucional Electoral, según la reforma del artículo 85 del Estatuto Orgánico del Instituto Tecnológico de Costa Rica (Atención oficio DAIR-053-2024) Exp-CI-259-2024 Audiencia Tribunal Institucional Electoral y la MAE. Maritza Agüero González, directora de la Secretaría del Consejo Institucional, hora 10:30 a.m.

6. Solicitud de interpretación auténtica de algunas normas referidas a los artículos 77, 77 BIS y 79 incisos b, c, d y ñ del Estatuto Orgánico del ITCR (DSC-40-2024), Exp-CI-289-2024. Audiencia Consejo Asesor del Campos Tecnológico Local San José: Sr. Ronald Bonilla Rodríguez, Director CTLSJ, Sr. Arq. David Porras Alfaro, Director Esc. Arquitectura y Urbanismo, Sr. Juan Carlos Beckles Araya, Coordinador Programa Licenciatura-Carrera Administración de Empresas SJ, Sr. William Jaubert Solano, Coordinador Programa Bachillerato-Carrera Administración de Empresas SJ, Sr. Erick Hernández Bonilla, Coordinador Carrera de Ingeniería en Computación SJ y Sra. Mariela Hernández Ramírez, Coordinadora Unidad de Cultura y Deporte SJ, hora 11:00 a.m.

7. Varios

2. Aprobación de la Minuta No. 405-2024

Se somete a votación la minuta No. 405 y es aprobada por unanimidad.

3. Correspondencia

Nota: El señor Esteban González Valverde ingresa a la reunión, a las 10:05 a.m.

a. CORRESPONDENCIA RECIBIDA POR LA COMISIÓN DE ESTATUTO ORGÁNICO

DP-071-2024 Memorando con fecha de recibido 24 de junio de 2024, suscrito por el Dr. César Garita Rodríguez, presidente del Consejo de Posgrado, dirigido a la M.Sc. Ana Rosa Ruiz Fernández, coordinadora de la Comisión de Estatuto Orgánico, con copia al MGA. Ricardo Coy Herrera, vicerrector de la Vicerrectoría de Docencia, a la M.Psc. Ana Catalina Espinoza Ortiz, quien coordinó la Comisión Especial que elaboró la Guía de lenguaje inclusivo para comunicaciones internas y externas del Instituto Tecnológico de Costa Rica y a la Secretaría del Consejo Institucional, en el cual transcribe el acuerdo del Consejo de Posgrado, correspondiente a la Sesión Ordinaria DP-04-2024, con fecha 20 de junio de 2024, en su artículo 4, referido al pronunciamiento de criterio en atención al oficio SCI-461-2024, sobre el uso de lenguaje inclusivo en los títulos expedidos por el ITCR. **Se toma nota. Si bien en el oficio DP-071-2024 se anotó SCI-461-2024, el consecutivo correcto es SCI-481-2024. La señora Ana Rosa Ruiz Fernández asumirá la revisión del oficio y presentará una propuesta a la Comisión para ser discutida.**

b. **CORRESPONDENCIA TRASLADADA DEL CONSEJO INSTITUCIONAL**

Traslado de correspondencia registrada para la Sesión Ordinaria No. 3371 del 26 de junio de 2024

Para su respectiva revisión y lo pertinente, le traslado los puntos de correspondencia siguientes, que estarán consignados en la sesión indicada en el epígrafe:

Correo electrónico con fecha de recibido 17 de junio de 2024, remitido por el Centro de Investigación y Desarrollo en Agricultura Sostenible para el Trópico Húmedo (CIDASTH), dirigido a la dirección electrónica secretariaci@itcr.ac.cr, en el cual remite observaciones emitidas por parte del Comité Técnico del CIDASTH, en el marco de la consulta de la propuesta de reforma de los artículos 34 y 41 del Estatuto Orgánico del Instituto Tecnológico de Costa Rica, referidas a las funciones de la persona Vicerrectora de Investigación y Extensión y la integración del Consejo de Investigación y Extensión.

Las observaciones emitidas por el CIDASTH refieren únicamente al numeral 34. Se ha trasladado para análisis a la Comisión de Estatuto Orgánico. Se toma nota para integrarla a las otras observaciones que han estado llegando y agendar para las próximas reuniones para su discusión

Correo electrónico con fecha de recibido 17 de junio de 2024, suscrito por el Dr. Alexander Berrocal Jiménez, coordinador del Centro de Investigación en Innovación Forestal, dirigido a la dirección electrónica secretariaci@itcr.ac.cr, en el cual remite observaciones emitidas por parte del Comité Técnico del Centro de Investigación en Innovación Forestal, en el marco de la consulta de la propuesta de reforma de los Artículos 34 y 41 del Estatuto Orgánico del Instituto Tecnológico de Costa Rica, referidas a las funciones de la persona Vicerrectora de Investigación y Extensión, y la integración del Consejo de Investigación y Extensión.

Se ha trasladado para análisis a la Comisión de Estatuto Orgánico. Se toma nota para integrarla a las otras observaciones que han estado llegando y agendar para las próximas reuniones para su discusión.

Nota sin referencia con fecha de recibida 21 de junio de 2024, dirigida a las direcciones electrónicas CI-miembros@itcr.ac.cr, viesa.oficial@itcr.ac.cr, cdelgado@itcr.ac.cr; rectoria@itcr.ac.cr, mestrada@itcr.ac.cr; maraguero@itcr.ac.cr; asociacionesdeCarrera@estudiantecr.onmicrosoft.com; dae@estudiantecr.ac.cr; tee@estudiantecr.ac.cr; tje@estudiantecr.ac.cr; th@estudiantecr.ac.cr; consejoejecutivo@estudiantecr.ac.cr, con copia a la dirección electrónica secretariaci@itcr.ac.cr, maruiz@itcr.ac.cr; y todos@itcr.ac.cr, en la cual se remite "PRONUNCIAMIENTO DEL MOVIMIENTO ESTUDIANTIL CONTRA LAS TRANSGRESIONES CONSTANTES RECIBIDAS POR PARTE DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE COSTA RICA CONTRA LA AUTONOMÍA DE LA FEITEC".
Correspondencia%20Digital%20No.%203371/FEITEC/Pronunciamento%20ME%20contra%20agresiones%20Autonomía%20de%20FEITEC.pdf

Se traslada para conocimiento a las tres comisiones permanentes. Se toma nota y se espera el trabajo que se está realizando en COPA

Traslado de correspondencia registrada para la Sesión Ordinaria No. 3372 del 17 de julio de 2024

Para su respectiva revisión y lo pertinente, le traslado los puntos de correspondencia siguientes, que estarán consignados en la sesión indicada en el epígrafe:

CIE-125-2024 Memorando con fecha de recibido 24 de junio de 2024, suscrito por el Dr. José Luis León Salazar, presidente del Consejo de Investigación y Extensión (CIE), dirigido a la M.A.E. Maritza Agüero González, directora de la Secretaría del Consejo Institucional, en el cual indica que el Consejo de Investigación y Extensión en la Sesión Ordinaria Núm. 15-2024, celebrada el jueves 13 de junio de 2024, revisó la propuesta en el marco de la consulta sobre la reforma de los Artículos 34 y 41 del Estatuto Orgánico del Instituto Tecnológico de Costa Rica, referidos a las funciones de la persona Vicerrectora de Investigación y Extensión y la integración del Consejo de Investigación y Extensión; informa que no se tienen observaciones sobre el Artículo 41 relacionado con la integración del CIE, así como lo propuesto en el Transitorio 11 y en cuanto al Artículo 34, se acogen los cambios propuestos por la Comisión de Estatuto Orgánico.
file://itcr.ac.cr/datos/sci/CORRESPONDENCIA DIGITAL PARA SESIONES/SESIONES 2024/Correspondencia Digital No. 3372/Consejo Investigación Ext/CIE-125-2024-Atención al oficio SCI-522-2024.pdf

Se ha trasladado para análisis a la Comisión de Estatuto Orgánico. El plazo para recibir observaciones venció el 27 de junio de 2024. Se toma nota para integrarla a las otras observaciones que han estado llegando y agendar para las próximas reuniones para su discusión

4. Informe de Labores de la Comisión de Estatuto Orgánico, correspondiente al I Semestre de 2024

La señora Ana Rosa Ruiz Fernández procede a presentar el Informe de Labores, como sigue:

Instituto Tecnológico de Costa Rica
Consejo Institucional

COMISIÓN PERMANENTE
ESTATUTO ORGÁNICO

Informe de Labores

Primer semestre de 2024

Contenido

INTRODUCCIÓN 7

- A. Integrantes de la Comisión 7
- B. PROFESIONAL DE APOYO AL CONSEJO INSTITUCIONAL 7
- C. Secretaria de Apoyo 7
- D. Día y hora de las sesiones 7
- E. CANTIDAD DE sesiones REALIZADAS 7
- F. Funciones específicas de la Comisión de Estatuto Orgánico 8
- G. Temas dictaminados por la comisión y resueltos por el pleno del Consejo Institucional 8
- H. Otros temas atendidos 12
- I. Participación en comisiones de análisis de reformas al Estatuto Orgánico tramitadas ante la AIR 13
- J. Comisiones ad hoc 13
- K. Temas en análisis en la comisión 14
- L. Conclusiones Asamblea Institucional Representativa en la propuesta conciliada 3-1 de la Sesión Ordinaria AIR-107-2023 del 27 de setiembre de 2023 15

INTRODUCCIÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 17 y 19 del Reglamento del Consejo Institucional, se presenta a continuación el “Informe de Labores de la Comisión de Estatuto Orgánico” correspondiente al Primer Semestre de 2024.

El informe contiene un listado de los temas tratados, los dictaminados y los que están en proceso de dictamen, así como el análisis y las conclusiones sobre la labor realizada en ese periodo.

El trabajo realizado permitió atender con diligencia los temas en estudio de la Comisión y avanzar significativamente en la atención de los temas propios de esta Comisión.

INFORME DE LABORES COMISIÓN DE ESTATUTO ORGÁNICO I SEMESTRE DE 2024

A. Integrantes de la Comisión

- M.Sc. Ana Rosa Ruiz Fernández, (Coordinadora del 01 de marzo de 2024 a la fecha)
- Mag. Randall Blanco Benamburg (Coordinador del 01 de enero del 2024 al 29 de febrero de 2024)
- MBA. Nelson Ortega Jiménez
- Dr. Teodolito Guillén Girón
- Sr. Daniel Cortés Navarro
- Sr. Saúl Peraza Juárez

B. Profesional de Apoyo al Consejo Institucional

- Licda. Jessica Venegas Gamboa, Profesional Administración

C. Secretaria de Apoyo

- Sra. Cindy Picado Montero

D. Día y hora de las sesiones

La Comisión sesionó los viernes de 8:00 a.m. a 11:30 a.m., con periodicidad quincenal.

E. Cantidad de sesiones realizadas

Se realizaron 12 reuniones ordinarias, según consta en las Minutas de la No. 395 a la No. 406.

Personas integrantes	Reuniones presente	Reuniones ausente con justificación	Reuniones ausente sin justificación	Total
M.Sc. Ana Rosa Ruiz Fernández	10	2	0	12
Mag. Randall Blanco Benamburg	12	0	0	12
MBA. Nelson Ortega Jiménez	11	1	0	12
Dr. Teodolito Guillén Girón	12	0	0	12
Sr. Daniel Cortés Navarro	0	2	10	12
Sr. Saúl Peraza Juárez	0	0	12	12

F. Funciones específicas de la Comisión de Estatuto Orgánico

El Artículo 22 del Reglamento del Consejo Institucional establece, como funciones específicas de la Comisión de Estatuto Orgánico, las siguientes:

- a. Analizar las propuestas de modificación al Estatuto Orgánico.
- b. Analizar las solicitudes de interpretación de textos del Estatuto Orgánico, según su competencia.
- c. Proponer al Consejo Institucional las modificaciones estatutarias que considere pertinentes.
- d. La propuesta de creación, modificación o derogatoria de los reglamentos generales del Instituto, según su competencia
- e. Otros asuntos que le sean asignados por el Consejo Institucional.

G. Temas dictaminados por la comisión y resueltos por el pleno del Consejo Institucional

No. Sesión	Tema	Política
Sesión Ordinaria No. 3345, Artículo 11, del 17 de enero de 2024	Consulta a la Comunidad Institucional de la propuesta para atender el inciso 7 de la propuesta conciliada 3-1 aprobada por la Asamblea Institucional Representativa en la sesión ordinaria AIR-107-2023 del 27 de setiembre de	1. Docencia 3. Investigación 4. Extensión y acción social

	2023, sobre la representación de la Dirección de Posgrados en la AIR	5. Gestión Institucional
Sesión Ordinaria No. 3345, Artículo 12, del 17 de enero de 2024	Cambio del nombre de la “Dirección de Cooperación” por “Dirección de Cooperación y Asuntos Internacionales” y ajustes reglamentarios correspondientes	5. Gestión Institucional
Sesión Ordinaria No. 3349, Artículo 10, del 07 de febrero de 2024	Modificación del artículo Transitorio I del Reglamento para la elección de personas directoras de departamento y coordinadoras de unidad (Atención oficio TIE-1258-2023)	5. Gestión Institucional
Sesión Ordinaria No. 3351, Artículo 9, del 14 de febrero de 2024	Solicitud a la Asamblea Institucional Representativa para que apruebe la propuesta: “Modificación del artículo 16 del Estatuto Orgánico del Instituto Tecnológico de Costa Rica para estipular que el Consejo Institucional será responsable de determinar la frecuencia con la que se realizarán las sesiones ordinarias”	5. Gestión Institucional
Sesión Ordinaria No. 3352, Artículo 10, del 21 de febrero de 2024	Consulta a la comunidad institucional sobre la eliminación del inciso h del artículo 42 del Estatuto Orgánico del Instituto Tecnológico de Costa Rica, referido a las funciones del Consejo de Investigación y Extensión, como complemento a las modificaciones aprobadas por la Asamblea Institucional Representativa en la propuesta conciliada 3-1 de la Sesión Ordinaria AIR-107-2023 del 27 de setiembre de 2023	5. Gestión Institucional
Sesión Ordinaria No. 3357, Artículo 7, del 03 de abril de 2024	Designación de dos representantes de la Comisión de Estatuto Orgánico en la “Comisión para que analice la propuesta base N°1, titulada: “Modificación del inciso h del artículo 18 del Estatuto Orgánico del Instituto Tecnológico de Costa Rica para que la terminología utilizada no sea inconsistente con la legislación nacional vigente”, del Directorio de la Asamblea Institucional Representativa (Atención oficio DAIR-048-2024)	5. Gestión Institucional

<p>Sesión Ordinaria No. 3357, Artículo 8, del 03 de abril de 2024</p>	<p>Designación de dos representantes de la Comisión de Estatuto Orgánico en la Comisión para que analice la propuesta base N°3, titulada: “Reforma a los artículos 15, 24 y 30 del Estatuto Orgánico del Instituto Tecnológico de Costa Rica para incorporar el requisito para personas que aspiren a ocupar puestos de integrantes del Consejo Institucional, Rectoría o Vicerrectorías de no haber contado con sanciones por discriminación, acoso laboral, acoso sexual ni suspensión por más de veinte días hábiles, o sustitutiva del despido”, del Directorio de la Asamblea Institucional Representativa (Atención oficio DAIR-049-2024)</p>	<p>7. Talento Humano 11. Convivencia institucional</p>
<p>Sesión Ordinaria No. 3360, Artículo 11, del 24 de abril de 2024</p>	<p>Eliminación del inciso h del artículo 42 del Estatuto Orgánico del Instituto Tecnológico de Costa Rica, referido a las funciones del Consejo de Investigación y Extensión, como complemento a las modificaciones aprobadas por la Asamblea Institucional Representativa en la propuesta conciliada 3-1 de la Sesión Ordinaria AIR-107-2023 del 27 de setiembre de 2023 – Segunda votación</p>	<p>5. Gestión Institucional</p>
<p>Sesión Ordinaria No. 3362, Artículo 9, del 08 de abril de 2024</p>	<p>Designación de dos representantes de la Comisión de Estatuto Orgánico en la comisión del Directorio de la Asamblea Institucional Representativa que analizará la propuesta base N°4 titulada: “Modificar la forma de nombramiento de las Direcciones y Coordinaciones de la Vicerrectoría de Administración, Direcciones Administrativas de los Campus Tecnológicos Locales y el Departamento de Tecnologías de Información y Comunicación” (Atención oficio DAIR-104-2024)</p>	<p>5. Gestión Institucional 6. Calidad 7. Talento Humano</p>
<p>Sesión Ordinaria No. 3363, Artículo 11, del 15 de mayo de 2024</p>	<p>Solicitud a la Asamblea Institucional Representativa para que reforme los artículos 6 y 9 del Estatuto Orgánico del Instituto Tecnológico de Costa</p>	<p>1. Docencia 3. Investigación</p>

	Rica, para que la persona que ejerce la Dirección de Posgrados sea integrante de la Asamblea Institucional Plebiscitaria y la Asamblea Institucional Representativa, en atención del inciso 7 de la propuesta conciliada 3-1 aprobada en la sesión ordinaria AIR-107-2023	5. Gestión institucional
Sesión Ordinaria No. 3365, Artículo 9, del 22 de mayo de 2024	Consulta a la comunidad institucional sobre la reforma de los Artículos 34 y 41 del Estatuto Orgánico del Instituto Tecnológico de Costa Rica, referidos a las funciones de la persona Vicerrectora de Investigación y Extensión, y la integración del Consejo de Investigación y Extensión	3. Investigación 4. Extensión y Acción Social 5. Gestión Institucional
Sesión Ordinaria No. 3365, Artículo 10, del 22 de mayo de 2024	Modificación del artículo 60 y eliminación de los artículos 61 y 62 de la Reforma Integral del Código de Elecciones del Instituto Tecnológico de Costa Rica, en atención a la solicitud de la Asamblea Institucional Representativa, referente a la reforma incluida en el Artículo 14 Bis 1 del Estatuto Orgánico del Instituto Tecnológico de Costa Rica, en cuanto a la definición del desempate por medio del azar en primera convocatoria (Atención oficio DAIR-051-2024)	5. Gestión Institucional
Sesión Ordinaria No. 3369, Artículo 7, del 12 de junio de 2024	Remisión a la Asamblea Institucional Representativa de la propuesta de modificación del Estatuto Orgánico del Instituto Tecnológico de Costa Rica en aspectos de redacción para que se incorpore el lenguaje inclusivo, se incorpore el uso del término “personal académico” en lugar de “profesores” para referirse a quienes realizan labores de docencia, investigación y extensión en el Instituto y especificar que esta condición se mantiene cuando se realizan labores académico-administrativas en representación del sector, así como otras mejoras de forma en el texto normativo	1. Docencia 3. Investigación 4. Extensión y Acción Social 5. Gestión Institucional

<p>Sesión Ordinaria No. 3371, Artículo 8, del 26 de junio de 2024</p>	<p>Remisión a la Asamblea Institucional Representativa de la propuesta de modificación de la Norma Reglamentaria de los Artículos 136 y 137 del Estatuto Orgánico del Instituto Tecnológico de Costa Rica</p>	<p>5. Gestión Institucional 6. Calidad 11. Convivencia institucional</p>
<p>Sesión Ordinaria No. 3371, Artículo 9, del 26 de junio de 2024</p>	<p>Consulta a la comunidad institucional sobre la reforma de los artículos 33, 34 y 42 y de la interpretación del artículo 50 bis del Estatuto Orgánico del Instituto Tecnológico de Costa Rica, como complemento a las modificaciones aprobadas por la Asamblea Institucional Representativa en la propuesta conciliada 3-1 de la Sesión Ordinaria AIR-107-2023 del 27 de setiembre de 2023 (Atención oficio OPI-031-2024)</p>	<p>5. Gestión Institucional</p>

H. Otros temas atendidos

1. Atención de solicitud presentada por el señor Alfonso Argüello Ugalde, sobre una posible contradicción entre el artículo 18, inciso c, del Estatuto Orgánico del Instituto Tecnológico de Costa Rica y el artículo 63, inciso g, de la Convención Colectiva en materia laboral. Dicha solicitud fue atendida mediante el oficio SCI-224-2024, fechado el 04 de marzo de 2024, en el que se indica que, es criterio de la Comisión de Estatuto Orgánico, coincidir con lo señalado por parte de la Asesoría Legal, en el criterio emitido en el oficio Asesoría Legal-061-2024.
2. Seguimiento al Convenio entre el Instituto Tecnológico de Costa Rica (ITCR) y la Asociación Deportiva y Recreativa del Tecnológico de Costa Rica (ADERTEC), la Comisión de Estatuto Orgánico mediante el oficio SCI-433-2024, fechado el 26 de abril de 2024, dictaminó dar por atendido este tema y solicitar a la Rectoría comunicar y coordinar con el Departamento de Vida Estudiantil y Servicios Académicos (DEVESA), lo referido a las acciones implementadas en cuanto a las necesidades deportivas de la población estudiantil.
3. Cierre de planes de estudio activos no vigentes de la Escuela de Diseño Industrial y del Área Académica de Gerencia de Proyectos, mediante el oficio SCI-381-2024, fechado el 22 de abril de 2024, se solicitó informar a la Comisión de Estatuto Orgánico, el momento en que dichas solicitudes sean atendidas y se den por finalizados ambos trámites. Asimismo, indicar si durante el análisis del tema se identificaron posibles reformas al Estatuto Orgánico u otra normativa de tipo general que sean competencia del Consejo Institucional, y que permitan armonizar los términos utilizados en las diferentes normas, presenten la debida propuesta para el análisis y trámite respectivo. Asimismo, mediante el oficio SCI-480-2024, se solicitó en atención al oficio SI-381-2024, en el cual se dio seguimiento al cierre de códigos no vigentes de la Escuela de Diseño Industrial

y del Área Académica de Gerencia de Proyectos, informar el estado de los trámites señalados.

4. Atención a la solicitud planteada por la Dirección de la Secretaría del Consejo Institucional, referente a los acuerdos publicables en la Gaceta, la Comisión de Estatuto Orgánico, mediante el oficio SCI-479-2024 fechado el 15 de mayo de 2024, dictaminó solicitar a la Comisión de Planificación y Administración y a la Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles, que en cada propuesta que se eleve al pleno del Consejo Institucional se indique si se debe publicar el acuerdo en firme en la Gaceta Oficial de la institución.

I. Participación en comisiones de análisis de reformas al Estatuto Orgánico tramitadas ante la AIR

1. Designación de dos representantes de la Comisión de Estatuto Orgánico en la “Comisión para que analice la propuesta base N°1, titulada: “Modificación del inciso h del artículo 18 del Estatuto Orgánico del Instituto Tecnológico de Costa Rica para que la terminología utilizada no sea inconsistente con la legislación nacional vigente”, del Directorio de la Asamblea Institucional Representativa, (Sesión Ordinaria No. 3357, Artículo 7, del 03 de abril de 2024).
2. Designación de dos representantes de la Comisión de Estatuto Orgánico en la Comisión para que analice la propuesta base N°3, titulada: “Reforma a los artículos 15, 24 y 30 del Estatuto Orgánico del Instituto Tecnológico de Costa Rica para incorporar el requisito para personas que aspiren a ocupar puestos de integrantes del Consejo Institucional, Rectoría o Vicerrektorías de no haber contado con sanciones por discriminación, acoso laboral, acoso sexual ni suspensión por más de veinte días hábiles, o sustitutiva del despido”, del Directorio de la Asamblea Institucional Representativa (Atención oficio DAIR-049-2024), (Sesión Ordinaria No. 3357, Artículo 8, del 03 de abril de 2024).
3. Designación de dos representantes de la Comisión de Estatuto Orgánico en la comisión del Directorio de la Asamblea Institucional Representativa que analizará la propuesta base N°4 titulada: “Modificar la forma de nombramiento de las Direcciones y Coordinaciones de la Vicerrektoría de Administración, Direcciones Administrativas de los Campus Tecnológicos Locales y el Departamento de Tecnologías de Información y Comunicación” (Atención oficio DAIR-104-2024), (Sesión Ordinaria No. 3362, Artículo 9, del 08 de abril de 2024).

J. Comisiones *ad hoc*

1. Comisión *ad hoc* para que se encargue del estudio de la propuesta del Régimen Disciplinario en asuntos electorales para ser incluida como un capítulo en la Reforma Integral del Código de Elecciones del Instituto Tecnológico de Costa Rica. Dicha Comisión *ad hoc* hizo entrega de su informe mediante oficio TIE-357-2024 con fecha del 22 de mayo 2024.

K. Temas en análisis en la comisión

1. Solicitud a la Asamblea Institucional Representativa para que incorpore un Capítulo nuevo al Título 13 del Estatuto Orgánico para la creación del Departamento Institucional Jurisdiccional del Instituto Tecnológico de Costa Rica en aseguranza de la neutralidad y tecnicidad del órgano emisor de criterios jurídicos.
Se recibió el criterio solicitado a la Oficina de Asesoría Legal, mediante el oficio Asesoría Legal-603-2023, recibido el 02 de febrero de 2024, referente a los indicadores o datos que permitan visualizar cuál ha sido la demanda de los servicios de la Asesoría Legal, según el tipo servicio y dependencia que lo solicita, en al menos los últimos tres años. Este tema está a cargo del MAE. Nelson Ortega Jiménez.
2. Aprobación del mecanismo de nombramiento cuando no se haya realizado la convocatoria o no se haya concretado el proceso para la elección de las personas funcionarias integrantes del Tribunal Institucional Electoral, según la reforma del artículo 85 del Estatuto Orgánico del Instituto Tecnológico de Costa Rica (Atención oficio DAIR-053-2024) Exp-CI-259-2024
Se programó audiencia con el Tribunal Institucional Electoral y la MAE. Maritza Agüero González, directora de la Secretaría del Consejo Institucional, para la reunión del 26 de julio de 2024, para continuar con el análisis.
3. Solicitud de interpretación auténtica de algunas normas referidas a los artículos 77, 77 BIS y 79 incisos b, c, d y ñ del Estatuto Orgánico del ITCR (DSC-40-2024), Exp-CI-289-2024.
Se convocó audiencia Consejo Asesor del Campos Tecnológico Local San José: Sr. Ronald Bonilla Rodríguez, Director CTLSJ, Sr. Arq. David Porras Alfaro, Director Esc. Arquitectura y Urbanismo, Sr. Juan Carlos Beckles Araya, Coordinador Programa Licenciatura-Carrera Administración de Empresas SJ, Sr. William Jaubert Solano, Coordinador Programa Bachillerato-Carrera Administración de Empresas SJ, Sr. Erick Hernández Bonilla, Coordinador Carrera de Ingeniería en Computación SJ y Sra. Mariela Hernández Ramírez, Coordinadora Unidad de Cultura y Deporte SJ, para la reunión del 19 de julio de 2024.
4. Pronunciamiento sobre el alcance de trato justo en la propuesta base N°4, titulada: “Modificar la forma de nombramiento de las Direcciones y Coordinaciones de la Vicerrectoría de Administración, Direcciones Administrativas de los Campus Tecnológicos Locales y el Departamento de Tecnologías de Información y Comunicación” misma que se encuentra en trámite ante la Asamblea Institucional Representativa (AIR)
La señora Ana Rosa Ruiz Fernández se encuentra trabajando la propuesta para presentarla en las primeras reuniones del segundo semestre.
5. Informe final de la “Comisión *ad hoc* para que se encargue del estudio de la propuesta del Régimen disciplinario en asuntos electorales para ser incluida como un capítulo en la Reforma Integral del Código de Elecciones del Instituto Tecnológico de Costa Rica” (TIE-357-2024)

Se circuló a las personas integrantes de la Comisión de Estatuto Orgánico, el cuadro con las observaciones para su revisión. El tema será agendado en las primeras reuniones del segundo semestre.

6. Propuesta para atender la modificación de los artículos 34 y 41 (inciso c), e incorporar un Transitorio 11 en el Estatuto Orgánico del Instituto Tecnológico de Costa Rica Exp-CI-256-2024
El plazo de consulta a la comunidad institucional finalizó el 27 de junio de 2024, se recibieron observaciones del Tribunal Institucional Electoral, el Consejo de Investigación y Extensión, el Centro de Investigación en Innovación Forestal CIF-EIFO y del Comité Técnico del Centro de Investigación y desarrollo en agricultura sostenible para el trópico húmedo CIDASTH. En el cuadro de observaciones ya se incluyen esas observaciones. El tema será agendado en las primeras reuniones del segundo semestre.
7. Apertura del Estudio de Puestos para la creación del puesto de Subauditor (a) (GTH-081-2024).
Este tema queda pendiente, para darle mayor espacio a la persona auditora para instalarse.

L. Conclusiones

La Comisión de Estatuto Orgánico del Consejo Institucional atendió una serie de aspectos importantes, tales como:

1. Avanzar en importantes reformas al Estatuto Orgánico del Instituto Tecnológico de Costa Rica y sugerir cambios reglamentarios para atender la nueva concepción y operatividad de las áreas de grado y de postgrado. Una reforma muy importante aprobada en la Sesión Ordinaria AIR-107-2023 del 27 de setiembre del 2023.
2. Concretizar propuestas de consulta a la comunidad institucional para modificar algunos artículos del Estatuto Orgánico del Instituto Tecnológico de Costa Rica, sobre la Vicerrectoría de Investigación y Extensión en cuanto a las funciones de la persona vicerrectora y conformación del Consejo de Investigación y Extensión. Una serie de reformas al Estatuto Orgánico del Instituto Tecnológico de Costa Rica producto de las audiencias realizadas a inicio del año 2024 con diferentes personas involucradas en la investigación y extensión.
3. Presentación de varias reformas ante la Asamblea Institucional Representativa. Entre varias, se resalta la propuesta para incorporar el lenguaje inclusivo en el cuerpo normativo del Estatuto Orgánico del Instituto Tecnológico de Costa Rica. De igual forma, otra propuesta es la reforma de la Norma Reglamentaria de los Artículos 136 y 137 del Estatuto Orgánico del Instituto Tecnológico de Costa Rica.
4. Cumplir con las designaciones ante las Comisiones constituidas por el Directorio de la Asamblea Institucional Representativa.

M.Sc. Ana Rosa Ruiz Fernández, Coordinadora

Comisión Estatuto Orgánico

Los integrantes de la CEO manifiestan estar de acuerdo con el Informe y que se eleve al pleno, excepto el señor Esteban González Valverde, debido a que durante el primer semestre del primer del presente año no integraba esta Comisión.

Se dispone

Elevar a la sesión del Consejo Institucional del 24 de julio de 2024.

- 5. Aprobación del mecanismo de nombramiento cuando no se haya realizado la convocatoria o no se haya concretado el proceso para la elección de las personas funcionarias integrantes del Tribunal Institucional Electoral, según la reforma del artículo 85 del Estatuto Orgánico del Instituto Tecnológico de Costa Rica (Atención oficio DAIR-053-2024) Exp-CI-259-2024 Audiencia Tribunal Institucional Electoral y la MAE. Maritza Agüero González, directora de la Secretaría del Consejo Institucional, hora 10:30 a.m.**

La señora Ana Rosa Ruiz Fernández saluda y da la bienvenida a las personas invitadas. Informa que en la reunión anterior se analizó el mecanismo de nombramiento, y surgieron algunos aspectos que se quieren conversar por eso la invitación. Cede la palabra al señor Nelson Ortega Jiménez.

El señor Nelson Ortega Jiménez saluda e indica que lo primero que llamó la atención durante el análisis es la forma en que se estaría aprobando el mecanismo de nombramiento, se visualiza aislado de la normativa, esa técnica de dejar normas en acuerdos el Consejo lo ha venido evitando, por lo que se realizó una búsqueda en la normativa que rige, cómo se hace la convocatoria y el nombramiento de las personas que integran el Tribunal y esa es la primera duda a dónde está ese cuerpo normativo, la primera hipótesis es que no está normado, de ahí surgió la iniciativa de esta audiencia.

La señora Tania Araya Solano responde que no está normado.

El señor Nelson Ortega Jiménez señala que surgen dudas también, sobre a quién recaen las responsabilidades, los plazos de las convocatorias deberían estar definidos y otros detalles. Agregan que han comentado que a como se protege la independencia funcional del Tribunal se debe proteger la integración del Tribunal porque a partir de ahí se logra esa independencia, entonces la claridad en los nombramientos garantiza esa independencia. Considera que se puede avanzar en la inclusión de algunos artículos en el Reglamento del Tribunal.

La señora Tania Araya Solano coincide en que la inclusión de los artículos sea en el Reglamento del Tribunal.

La señora Maritza Agüero González señala que en efecto no está establecido en ningún reglamento cómo opera la convocatoria, y los plazos que en la práctica son de diez días, pero cambia si hay alguna urgencia en el TIE para que calce con la siguiente sesión del Consejo Institucional y que haya mínimo una persona candidata. Agrega que el TIE diligentemente informa al Consejo Institucional si se presenta una renuncia, pero con los otros órganos no sucede lo mismo. Indica que en términos generales para el Consejo y para la Secretaría sería de gran valor que se establezcan las responsabilidades para cada instancia.

La señora Tania Araya Solano señala que la propuesta responde a lo solicitado, pero no se fueron más atrás.

La señora Maritza Agüero González continúa cuando se modificó el Artículo 85 del Estatuto Orgánico, se recibió como propuesta bajo el nombre de mecanismo, el Estatuto Orgánico lo define como procedimiento, pero dice que va a estar establecido en un reglamento, para que lo consideren.

El señor Nelson Ortega Jiménez hace referencia al artículo 13 del Tribunal y considera que se puede desarrollar el texto de la convocatoria, sugiere que su persona en conjunto con la señora Maritza Agüero González y una persona representante del Tribunal, trabajen la propuesta, para consultarla posteriormente al Tribunal como tal.

La señora Tania Araya Solano y la señora Maritza Agüero González manifiestan estar de acuerdo.

Se dispone

El señor Nelson Ortega Jiménez, la señora Tania Araya Solano y la señora Maritza Agüero González trabajarán la propuesta. Agendar para la próxima semana.

Nota: el señor Esteban González Valverde se retira de la reunión, previa comunicación con la Coordinación.

- 6. Solicitud de interpretación auténtica de algunas normas referidas a los artículos 77, 77 BIS y 79 incisos b, c, d y ñ del Estatuto Orgánico del ITCR (DSC-40-2024), Exp-CI-289-2024. Audiencia Consejo Asesor del Campos Tecnológico Local San José: Sr. Ronald Bonilla Rodríguez, Director CTLSJ, Sr. Arq. David Porras Alfaro, Director Esc. Arquitectura y Urbanismo, Sr. Juan Carlos Beckles Araya, Coordinador Programa Licenciatura-Carrera Administración de Empresas SJ, Sr. William Jaubert Solano, Coordinador Programa Bachillerato-Carrera Administración de Empresas SJ, Sr. Erick Hernández Bonilla, Coordinador Carrera de Ingeniería en Computación SJ y Sra. Mariela Hernández Ramírez, Coordinadora Unidad de Cultura y Deporte SJ, hora 11:00 a.m.**

La señora Ana Rosa Ruiz Fernández saluda, da la bienvenida a las personas invitadas, y procede a presentar las personas que integran y apoyan la Comisión. Presenta los antecedentes del tema, iniciando con el recibo del oficio por parte del Dr. Oscar López Villegas, director del Campus Tecnológico Local San Carlos donde presentan la solicitud de interpretación, agrega que posteriormente se recibió en audiencia al Consejo Asesor de ese Campus, la cual fue muy productiva, el tema se encuentra en análisis, pero interesa mucho el criterio del Consejo Asesor del Campus Tecnológico Local San José sobre este criterio u otro que deseen aportar.

El señor William Jaubert Solano saluda y agradece la invitación, comenta que leyó el oficio y buscó jurisprudencia y personalmente opina que el asunto se reduce a la aplicación semántica de los procesos, se debe revisar que se entiende por desconcentración y qué niveles de desconcentración acepta el Estatuto Orgánico, porque no vio por ningún lado que indique que es máxima o mínima, y ya muchos estudios establecen que entre menos sea el formato de la desconcentración más fuerte será la vinculación entre el ente principal y sus desconcentrados, por otro lado la palabra velar le suena a estar vigilante pero no a cooperar en ese mandato.

El señor Ronald Bonilla Rodríguez señala que duda si el problema es del Estatuto Orgánico o del acuerdo cuando se crearon los campus y centros, en el cual se da una serie de desconcentración administrativa, quedando por fuera porque los centros no tienen potestad sobre los temas de docencia, investigación y extensión, y servicios académicos y estudiantiles, que no fue problema para San José porque no tenía la conformación de San Carlos. Agrega que el tema de uso de espacios siempre ha sido un tema de coordinación entre las partes. Presenta varios ejemplos. Concluye que se puede mejorar la normativa, pero también se debe mejorar la coordinación, para definir si se requiere una segunda fase para mejorar el acuerdo de la AIR que le dio vida a la creación de los campus tecnológicos.

El señor David Porras Alfaro saluda e indica que no visualizó contrariedad de algunos de los artículos y lo que actualmente se realiza, considera que se puede entrar en la parte de la ejecución de la norma a donde se debe seguir trabajando y normando.

La señora Mariela Hernández Ramírez comparte que no ve contrariedad entre los artículos que refieren y las competencias que tiene la Vicerrectoría de Docencia y la Dirección del Campus respecto a lo que tiene que ver con los espacios.

El señor Randall Blanco Benamburg saluda y agradece la participación. Agrega que es importante, en el proceso de atender la solicitud del Consejo Asesor San Carlos, escucharlos porque la normativa que exista afecta diferente, en la práctica es muy probable que la diferencia de los campus haga que no funcionen igual, fue enriquecedor escucharlos han aportado insumos para el análisis. Comparte que el término velar está más enfocado a fiscalizar. Solicita si tienen algunos casos específicos de normativa que lo hagan llegar de forma explícita para incluirlo en la discusión.

El señor Teodolito Guillén Girón agradece la participación. Señala que le interesa saber si ha existido algún roce en cuanto a la gobernabilidad de algún tema que

permita identificar cuáles son los vacíos que podrían estar afectando, para llegar a un consenso y realizar el ajuste correspondiente en la normativa.

El señor David Porras Alfaro consulta hacia a dónde se están analizando las posibilidades de cambio que podrían afectar.

La señora Ana Rosa Ruiz Fernández señala que de la audiencia que se tuvo con los compañeros del Consejo Asesor de San Carlos, visualizaron que más que una interpretación, es la ejecución de la norma porque en el Estatuto Orgánico se habla de la desconcentración, pero no de los grados, hay que definirlo; se consultó sobre el avance en el modelo de desconcentración porque hay una propuesta de ese órgano. Se les aclaró que las diferencias de espacios físicos, espera se hayan resuelto con el reglamento que recién se aprobó.

El señor Nelson Ortega Jiménez indica que escuchando las participaciones en el Centro Tecnológico Local San José es una sincronización y una comunicación distinta, no duda que se presenten algunos inconvenientes como sucede en cualquier administración. Agrega que el tema al que se ha dado monitoreo es sobre el inventario de competencias que se pueden delegar, se le solicitó a la Rectoría, pero no se ha logrado avanzar.

Se dispone

Programar audiencia con la Ing. María Estrada Sánchez, M.Sc., Rectora, MAE. Silvia Watson Araya, Vicerrectora de Administración, MGA. Ricardo Coy Herrera, Vicerrector de Docencia, MPsc. Camila Delgado Agüero, Vicerrectora de Vida Estudiantil y Servicios Académicos y Dr. José Luis León Salazar, Vicerrector de Investigación y Extensión, para la reunión del 09 de agosto de 2024.

7. Varios

- ✓ El señor Randall Blanco Benamburg informa que está trabajando en una propuesta para el envío a la Asamblea Institucional Representativa de propuesta base para conformar una comisión de análisis del artículo 92 del Estatuto Orgánico del Instituto Tecnológico de Costa Rica y su interpretación que elabore una propuesta a esa Asamblea que permita aclarar las dudas existentes en relación con la competencia para la modificación o derogación de los acuerdos del Congreso Institucional una vez vencido el plazo de los dos años de su entrada en vigor. Solicita que se incluya en la agenda de una próxima reunión de la CEO.
- ✓ La señora Ana Rosa Ruiz Fernández solicita que la próxima semana se realice reunión de la CEO y a partir de ahí cada quince días, para que no coincida con las reuniones de la Comisión del Directorio de la Asamblea Institucional Representativa que analizará la propuesta base N°4, titulada: "Modificar la forma de nombramiento de las Direcciones y Coordinaciones de la Vicerrectoría de Administración, Direcciones Administrativas de los Campus Tecnológicos Locales y el Departamento de Tecnologías de Información y Comunicación".

- ✓ La señora Ana Rosa Ruiz Fernández informa que el 26 de julio de 2024 tiene programada gira a Talamanca por lo que solicita la colaboración para ese día.
- ✓ El señor Nelson Ortega Jiménez y el señor Randall Blanco Benamburg informan que ya tiene programadas salidas para la aplicación del examen de admisión.

Por lo anterior, se dispone a trasladar la reunión que corresponde el 23 de agosto para el 22 de agosto de 2024 en la tarde.

Sin más asuntos por tratar, se levanta la reunión a las 11:59 a.m.

M.Sc. Ana Rosa Ruiz Fernández
Coordinadora

Cindy Picado Montero
Secretaria de Apoyo